NOTA UOC N°103/2022

Boquerón, 13 de junio del 2022

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ - DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo a bien a dirigirme a usted, a los efectos solicitar la publicación de adenda N° 1 /2022 al contrato N° 21/2021 - **ID 391.431 "PASAJE Y TRANSPORTE DE PERSONAS".**

Aspectos Observados

1. **En el dictamen técnico legal, se solicita utilizar los fundamentos legales aplicables a la modalidad de "Contrato Abierto", y el Objeto de llamado "Servicios".**

   Se modifica dictamen jurídico a fin de subsanar.

2. **Reiteramos que, con relación a la vigencia, y las cantidades establecidas en el convenio de referencia, se solicita el cumplimiento de las directrices/reglamentación establecidas en la Resolución DNCP N° 4576/20 para la modalidad de contrato abierto.**

   Se modifica el contrato de adenda a fin de subsanar.

Sin otro particular me despido de Ud. con el más cordial de los saludos.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
LIC. REBEKKA RIVEROS
JEFA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES